

Las proposiciones enviadas por mensajería sólo se admitirán si se reciben en el Registro General del Ayuntamiento de Val de San Vicente antes de la finalización del plazo de presentación.

9. Dirección postal del Ayuntamiento de Val de San Vicente:

- 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.
- 2.ª Dependencia: Secretaría.
- 3.ª Domicilio: Plaza de los Doctores Sánchez de Cos, número 2.
- 4.ª Localidad, código postal y municipio: Pesués. 39548. Val de San Vicente.

10. Apertura de las plicas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.
- b) Domicilio: Salón de sesiones del Ayuntamiento. Plaza de los Doctores Sánchez de Cos, número 2.
- c) Localidad y código postal: Pesués, Val de San Vicente. 39548.
- d) Fecha: Miércoles hábil siguiente al día en que termine el plazo de recepción de proposiciones, salvo que el plazo termine lunes o martes, en cuyo caso será el segundo miércoles hábil siguiente a la finalización de dicho plazo. Si se concede un plazo para subsanar defectos, a las 13:30 horas del miércoles hábil siguiente a la finalización de dicho plazo, salvo que finalice lunes o martes, en cuyo caso será el segundo miércoles hábil siguiente a la finalización de dicho plazo.
- e) Hora: 14:00 horas o 13:30 horas, según los casos.

11. Otras informaciones: Según pliego de cláusulas administrativas.

12. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Pesués, Val de San Vicente, 19 de marzo de 2007.—El alcalde, Miguel Ángel González Vega.  
07/4594

### JUNTA VECINAL DE GIBAJA

*Aprobación y exposición pública, del pliego de cláusulas administrativas y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para obras de pavimentación en Gibaja.*

Por acuerdo del Pleno de la Junta Vecinal de Gibaja en sesión de fecha 23 de marzo de 2007, ha sido aprobado el proyecto de pavimentación en Gibaja, Junta Vecinal de Gibaja, Ayuntamiento de Ramales de la Victoria, Cantabria y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la subasta para adjudicar mediante procedimiento abierto las obras de pavimentación en Gibaja, Junta Vecinal de Gibaja, Ayuntamiento de Ramales de la Victoria, Cantabria, y que se expone al público, junto con el proyecto, por plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Junta Vecinal de Gibaja
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 01/07.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del contrato: Pavimentación en Gibaja, Junta Vecinal de Gibaja, Ayuntamiento de Ramales de la Victoria, Cantabria.
- b) División por lotes y número: No se admite.
- c) Lugar de ejecución: Gibaja.
- d) Plazo de ejecución: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Tipo de licitación: Importe total, 157.868,99 euros, IVA incluido.

5. Garantías:

- Provisional: Se exime.
- Definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Junta Vecinal de Gibaja (Ayuntamiento de Ramales).
- b) Domicilio a efectos de información y obtención de documentación: Paseo de Barón de Adzaneta número 5.
- c) Localidad y código postal: Ramales de la Victoria, 39800.
- d) Teléfono: 942 646 004
- e) Fax: 942 678 414
- f) Horario: de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos del contratista:

Clasificación exigida: Grupo G; Subgrupo 6; categoría E.

8. Presentación de proposiciones:

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta Vecinal de nueve a las catorce horas, en el plazo de veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOC, quedando prorrogado al primer día hábil siguiente cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado. Se presentarán conforme determina la cláusula XVII del pliego.

9. Apertura de proposiciones:

- a) Entidad: Junta Vecinal de Gibaja.
- b) Domicilio: Barrio La Iglesia s/n.
- c) Localidad: Gibaja-Ramales.
- d) Fecha: Tercer día hábil siguiente, laboral en esta Junta, a aquel en que finalice el plazo de presentación de propuestas.
- e) Hora: Veinte horas.

10. Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados de los anuncios de licitación y adjudicación del contrato y demás especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Otra información: En el pliego de cláusulas administrativas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del RDL 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Ramales de la Victoria, 23 de marzo de 2007.—El presidente, Eugenio Gómez Gómez.  
07/4593

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### \_\_\_ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA \_\_\_

#### AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/07.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2007, el expediente